

AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-formación

Para participar en la convocatoria de concesión de ayudas Juan de la Cierva-formación, del Plan Estatal de I+D+i 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, correspondiente al año 2022, los/las investigadores/as tutores responsables directos de la tutela y orientación del desarrollo profesional del candidato, remitirán hasta el día **9 de febrero de 2023**, la siguiente documentación:

A) Solicitud

Podrán presentar solicitudes lo/las investigadores/as responsables de Grupos de Investigación Reconocidos o investigadores/as principales de proyectos de investigación en vigor.

El modelo de solicitud también se encuentra en la dirección <https://investigacion.usal.es/>

La solicitud cumplimentada se enviará a la dirección de correo serv.agi@usal.es

B) Con la solicitud se adjuntará la siguiente documentación, según proceda

1. **Adscripción a un Departamento:** informe motivado del Consejo del Departamento de la adscripción a un área de conocimiento y de la disponibilidad de espacio.
2. **Adscripción a un Instituto:** informe motivado del Consejo de Instituto y de la disponibilidad de espacio e informe motivado del Consejo del Departamento de la adscripción a un área de conocimiento.

Documentación del candidato:

- Currículum vitae
- Formulario de la persona participante firmado.
- Copia del título de doctor o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor.

En los supuestos relacionados en el artículo 13.2.g) h) de la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2022, de las de las ayudas Juan de la Cierva, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021- 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, acreditación documental.

En aquellos casos en que los investigadores de la USAL tengan vinculados sus proyectos a las Fundaciones de la Universidad de Salamanca, se admitirán las solicitudes siempre que las citadas Fundaciones asuman el compromiso de cofinanciación.

Dirección web de la Convocatoria:

<https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/ayudas-contratos-juan-cierva-2022>

Para cualquier duda pueden dirigir la consulta al correo serv.agi@usal.es o llamar a las extensiones 1267 y 1052.